



Este nuevo ataque supone un paso más en la estrategia de la Generalitat Valenciana para paralizar, por cuestiones electorales, una infraestructura básica para Murcia y Alicante

Cuatro estudios científicos independientes refutan las críticas del Ayuntamiento de Torrevieja contra la viabilidad ambiental de la desalinizadora

- Los estudios, obra de expertos de reconocido prestigio, confirman que las críticas del Ayuntamiento no sólo carecen de todo fundamento científico, sino que incurren en importantes errores y omisiones
- En contra de lo manifestado por el Ayuntamiento, el proyecto de la planta sí cuenta con estudios de los fondos y corrientes marinas y con rigurosos modelos de difusión de la salmuera
- El Tribunal Constitucional, en su reciente sentencia del pasado, garantizó que la planta de Torrevieja cumple rigurosamente con toda la normativa ambiental vigente
- La desalinizadora tiene, además de la preceptiva Declaración de Impacto ambiental, el apoyo de la Comisión Europea, que ha desestimado todas las quejas presentadas por la Generalitat Valenciana contra esta obra

21 feb. 08.- Cuatro informes científicos, elaborados por instituciones de reconocido prestigio como son las Universidades de Alicante, Politécnica de Valencia y Cantabria, así como el CEDEX, refutan de forma tajante todas y cada una de las críticas que ha lanzado esta semana el Ayuntamiento de Torrevieja en contra de la viabilidad ambiental de la desalinizadora que Acuamed está construyendo en ese municipio alicantino.

Asimismo, la planta cuenta con el aval del Tribunal Constitucional, que, en su reciente sentencia, confirmaba que la planta cumple con todos los requisitos administrativos y ambientales. La desalinizadora cuenta además con la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, otorgada por la administración ambiental competente, que es el Ministerio de



Medio Ambiente, y con la financiación de la Comisión Europea, que aporta 55 millones de euros para su construcción, lo que demuestra que cumple con la normativa comunitaria.

Todos los estudios científicos mencionados, varios de los cuales ya han sido facilitados tanto a la Generalitat valenciana como al ayuntamiento de Torrevieja junto con el proyecto básico en la solicitud de autorización ambiental integrada, confirman que las críticas vertidas por el ayuntamiento de Torrevieja en contra de la desalinizadora carecen de todo fundamento científico y que, incluso llegan a incurrir en errores o lagunas.

De esta forma, en contra de lo que asegura el ayuntamiento, sí está previsto que la planta cuente con un proceso de dilución de la salmuera en el mar, tal y como consta tanto en el proyecto como en la DIA. Asimismo, Acuamed ha realizado un mapa de los fondos marinos de la zona. Éste estudio –cartografía ventónica- demuestra con toda claridad que las praderas de Posidonia más cercanas a los difusores de salmuera se encuentran siempre a niveles superiores a los que se encuentran los citados difusores, por lo que resulta imposible que el agua de rechazo, más densa por su mayor salinidad y por lo tanto más pesada, llegue hasta ellas.

Los estudios, presentados por la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), la Universidad de Alicante (UA), la Universidad de Cantabria y el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), y firmados por varios catedráticos y expertos de reconocido prestigio, analizan distintos aspectos relacionados con la ubicación y funcionamiento de esta planta, prevista por el Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente, aportando conclusiones favorables a su ejecución. Asimismo, confirman la validez y el rigor de los modelos de difusión de la salmuera, de los estudios sobre mareas y de la cartografía de los fondos marinos elaborados por Acuamed, e incluidos en el proyecto de la planta.

El Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX confirma que el método de gestión de la salmuera propuesto para la planta no producirá incrementos de la salinidad del mar, más allá de los permitidos por la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). La investigación añade que los mecanismos de la desalinizadora para asegurar la dilución de la salmuera son los adecuados, y, en caso necesario, incluso permiten correcciones. .

AUSENCIA DE IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El Departamento de Ciencias del Mar de la Universidad de Alicante ha sido el responsable de analizar los posibles efectos de la actividad de la desalinizadora de Torrevieja sobre el medio marino de sus inmediaciones.



Las conclusiones han sido esclarecedoras, al ratificar que no existen praderas de posidonia oceánica (especie protegida por la Directiva de Hábitats europea) en la zona donde se sitúa el vertido de la planta, por lo que no pueden verse afectadas. La correcta ubicación de dicho vertido y la profundidad de sus conducciones en el mar evitarán cualquier tipo de impacto, ya que las praderas de posidonia se encuentran por o menos a 50 metros por encima de la zona donde se situarán los difusores.

UBICACIÓN ÓPTIMA Y GESTIÓN EFICAZ

La UPV, a través del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, ha validado el exhaustivo estudio de Acuamed sobre la ubicación escogida para la planta, que analiza hasta diez localizaciones alternativas. Las conclusiones corroboran que el lugar elegido, entre el sur del casco urbano y el término municipal de Orihuela es el adecuado, según criterios de protección ambiental y urbanística.

La planta queda fuera de los límites del Parque natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja, evitando cualquier efecto sobre este espacio protegido, del que se ubicará a mayor distancia que otras instalaciones autorizadas por la Generalitat Valenciana, como la depuradora y la subestación eléctrica situadas en esta zona.